

NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES COLABORADORES DE ABASTOS. — El señor Rivas y Jordán de Urries, ha dictado una importantísima disposición encaminada a evitar fraudes en la política de abastos para lo cual han sido nombrados inspectores colaboradores de abastos los siguientes delegados y subdelegados sindicales:

Francisco Martín García, delegado sindical local, Andoain; Migue Miquela, subdelegado, Aegria de Oria; Francisco Arruabarrena, subdelegado, Arana, Alzaga, Gainza; Francisco La Barraga, subdelegado, Añun; Ignacio Egada Otegui, delegado sindical local, Azpettia; Joaquín Aspazu, delegado sindical local, Azcoitia; Ramón Arru, subdelegado, Arechavaleta; José María Larra, delegado sindical local, Beasain; Ignacio Echeverría, delegado sindical local, Cegama; Angel Cabasso, delegado sindical local, Cestona; Indalecio Calderón, delegado sindical local, Deva; Cándido Astaburuaga, delegado sindical local, Eibar; José Allisenca Guesaga, delegado sindical local, Elgoibar; Sirono Rogel, subdelegado, Escoriaza; Julio Herrala Tierra, subdelegado, Euzaravia; José María O'Arrán, subdelegado, Gaviria; Miguel García García, delegado sindical local, Irún; Marce-lo Aramburu, subdelegado, Idiazabal; Juan Ramón Turrios, subdelegado, Ibañeta; Zefo Aráoz Etxe, delegado sindical local, Legazpia; Manuel Pérez, subdelegado, Lazcano; Ignacio Chacón, delegado sindical local, Mondragón; Juan María Migica, subdelegado, Oñaverria; José Irizar, subdelegado, Oreméiztegui; José Aspillarran Azcarra, subdelegado, Oñate; Arturo Oregui, delegado sindical local, Pineda; Victoriano Elechiguerra, delegado sindical local, Pasajes-Alza; Julián Egurola, delegado sindical local, Rentería; Joaquín Ruiz Rivas, delegado sindical local, San Sebastián; Pablo Mendarozeta, subdelegado, Santa Agueda; Vicente González, delegado sindical local, Tolosa; Victor Marqués Carnicer, subdelegado, Villafranca de Oria; Ignacio Subijana, subdelegado, Villabona; Ignacio Zabala, delegado sindical local, Vergara; José Forcia, delegado sindical local, Zarautz; Julián Anasutegui, delegado sindical local, Zumarrama-Villarreal; Ramón Salaverria, subdelegado sindical local, Zaldibia; Eduardo Zubia, delegado sindical local, Zumaya; Félix Echeolán, delegado sindical local, Lasarte; Francisco Lazcano, subdelegado, Martutene; Sandalo Landaribar, delegado sindical local, Hernani.

uOvOCEVergara:

GOBIERNO CIVIL

NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES COLABORADORES DE ABASTOS. -- El señor Rivas y Jordán de Urries, ha dictado una importantísima disposición encaminada a evitar fraudes en la política de abastos para lo cual han sido nombrados inspectores colaboradores de abastos los siguientes delegados y subdelegados sindicales: [...]

[...]; Victoriano Elechiguerra, delegado sindical local, Pasajes-Alza; [...]

[...]; Francisco Lazcano, subdelegado, Martutene; [...]

GOBIERNO CIVIL

SANCIONES

Multas impuestas por la Junta de Abastos a diversos comerciantes e industriales de la provincia.

Rosario Villar, Churrua 2, por infracción disposiciones, 500 pesetas.

Buenachea y Hernandez, Narrika, por vender a precios superiores a los autorizados, 3.000.

Victoriano Alberdi, Bidebieta del pueblo de Alza, por elevación de precios e infracción disposiciones de esta Junta, 3.000.

Felicitas Tuthell, Victor Pradera 13, por infracción disposiciones, 1.000.

Germán Rodrigo, Elcano 8, por infracción disposiciones, 1.000.

Nicomedeas Rota, Puerto 17, por infracción disposiciones, 1.000.

Instaladora de Radiotelefonía, Hernani 17, por infracción disposiciones, 4.296.

Fábrica de Artículos Sanitarios, Barrio de la Florida, Hernani, por inexactitud en declaración de precios de venta, 10.000.

A. López, Secundino Eneola 21, por modificación tarifas alquiler automóviles sin autorización, 3.000.

Industrias Radio Eléctricas, Irún, por venta de aparatos de radio sin precios autorizados, 2.500.

Electro Radio, Santa Catalina, por vender aparatos radio a precios no autorizados, 2.794.

R. Termes, por vender aparatos radio a precios no autorizados, 3.358.

San Sebastián 26 de septiembre de 1938. El Gobernador Civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIES.

GOBIERNO CIVIL

SANCIONES

Multas impuestas por la Junta de Abastos a diversos comerciantes e industriales de la provincia. [...]

[...] Victoriano Alberdi, Bidebieta del pueblo de Alza, por elevación de precios e infracción disposiciones de esta Junta, 3.000. [...]

San Sebastián 26 de septiembre de 1.938. El Gobernador Civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIES.